

PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha	Mayo 16 de 2018
Proceso/Área auditado	Seguimiento Plan Anticorrupción
Periodo evaluado	Enero – Abril de 2018
Responsable Proceso/Área	Todas las áreas
Auditor	GUSTAVO PARRA MARTINEZ Jefe Oficina De Control Interno Islena Pineda Rodriguez AUDITORA
LINEAMIENTOS DE LA AUDITORÍA	
Alcance	La evaluación comprende los avances con corte a abril 30 de 2018, de todas las actividades relacionadas con el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana, contenidas en el "Plan de Acción de la Lotería de Bogotá para la vigencia 2018"
Objetivo	Realizar el seguimiento y evaluación independiente respecto de los avances en la ejecución del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de la Lotería de Bogotá, en el periodo enero – abril de 2018
Criterios	El seguimiento reportado se adelantó con base en lo previsto en la Ley 1474 de 2011 artículo 73, el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016 y sus documentos anexos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2" y "Guía para la gestión del riesgo" y el Manual Único de Rendición de Cuentas.
INFORMACIÓN PROCESO/ÁREA AUDITADO	

El seguimiento al Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana abarca los siguientes componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción: Mapa de Riesgos Corrupción: Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad con base en el Mapa de Riesgos por Procesos existente, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.

- Racionalización de Trámites

Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de los procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema. Todo lo anterior, facilita el acceso a los servicios y trámites de las partes interesadas.

- Participación Ciudadana y Rendición de cuentas: Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado –Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas del Departamento intervengan en la toma de decisiones.

- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano: Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Departamento Administrativo de la Lotería de Bogotá. Garantizando el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad.

- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Establece las acciones para promover el acceso a la información pública que se encuentra bajo el control de las Entidades Públicas.

REPORTE DE SEGUIMIENTO

No.	Actividad	Entregable / Producto	Componente					Fecha Fin	Avance reportado
			Gestión del Riesgo	Racionalización de trámites	Atención al ciudadano	Rendición de cuentas	Transparencia y acceso a la		
8	Actualizar y aprobar el inventario de activos de la información para la Lotería.	Inventario de activos de la información	X	0	0	0	X	30/06/2018	0%
9	Ajustar y presentar para aprobación al Archivo Distrital las TRD.	TRD aprobadas.	0	0	0	0	X	30/03/2018	20%
10	Actualizar y aprobar las TRD con base en el inventario de activos de la información aprobado.	TRD aprobadas	0	0	0	0	X	30/06/2018	0%
11	Actualizar y aprobar un programa de gestión documental PGD (Objetivos) alineado con las prioridades y espacio de tiempo del plan estratégico de la Lotería.	Programa de Gestión Documental	0	0	0	0	X	30/06/2018	0%
12	Revisar, actualizar y aprobar un Plan Institucional de Archivo PINAR desarrollando los objetivos del PGD.	PINAR	0	0	0	0	X	30/06/2018	0%
13	Realizar actividades de socialización y entendimiento sobre el PGD, PINAR, activos de la información y TRD.	Material de presentación Listas de asistencia	0	0	0	0	X	31/12/2018	0%
14	Realizar visitas de Inspección a puntos de venta de acuerdo al cronograma aprobado.	Material de socialización Registros del evento Listas de asistencia	X	0	0	0	0	31/12/2018	33%

15	Realizar visitas trimestrales de fiscalización, las cuales se efectúan directamente en la oficina principal del concesionario.	Matriz de riesgos publicada	X	0	0	0	0	0	31/12/2018	50%
16	Desarrollar e Implementar mecanismos tecnológicos con el fin de apoyar los procesos de fiscalización de apuestas permanentes y lotería.	Mapa de riesgos anticorrupción	X	0	0	0	0	0	30/05/2018	0%
18	Implementar la infraestructura tecnológica que permita optimizar el control y seguimiento al juego de apuestas permanentes.	Invitación a los funcionarios, presentación de la socialización y lista de asistencia	X	0	0	0	0	0	31/05/2018	10%
19	Realizar verificación del nivel de confianza de las ventas realizadas y reportadas por el concesionario en la Declaración de Derechos de Explotación.	Informes de seguimiento y publicación en la página web de la entidad.	X	0	0	0	0	0	31/12/2018	40%
22	Realizar mínimo 10 comités al año Contra el Juego ilegal, en desarrollo del convenio interadministrativo con la Policía Metropolitana.	Aplicativo desarrollado	X	0	0	0	0	0	31/12/2018	20%
23	Capacitar en normatividad de juegos de suerte y azar a mínimo a 200 funcionarios competentes: fiscalía, policía, Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca y Alcaldía Mayor de Bogotá, en coordinación con el Concesionario.	Aplicativo desarrollado	X	0	0	0	0	0	31/12/2018	7%
24	Realizar campañas sobre el juego ilegal en diferentes medios como son: redes sociales, medios de comunicación, activaciones de BTL entre otros.	Informes de auditoría	X	0	0	0	0	0	31/12/2018	30%
25	Realizar mínimo 8 operativos conjuntos en los focos identificados de Juego Ilegal de lotería y chance.	Informes e indicadores	X	0	0	0	0	0	31/12/2018	25%

28	Socializar con los centros comerciales del Distrito Capital, la normatividad sobre juegos promocionales y rifas, así como las competencias.	Reporte de publicación	X	0	X	X	X	31/12/2018	50%
32	Publicar el mapa de riesgo anticorrupción 2018 en la página web.	Informes de cada una de las actividades.	X	0	0	X	X	31/01/2018	100%
33	Revisar y actualizar el mapa de riesgos (anticorrupción y gestión) de la Entidad y publicar en la página web de la entidad.	Lista de asistencia a la rendición de cuentas. Evidencia de publicación en la página web. Soportes de las campañas realizadas informe de evaluación de la rendición de cuentas.	X	0	0	0	0	30/06/2018	100%
34	Socializar y sensibilizar con todos los funcionarios la Política Integral de la Lotería de Bogotá, la cual incluye la política de administración del riesgo. Socializar a los funcionarios sobre el nuevo mapa y plan de tratamiento de riesgos.	Evidencia de publicación en la página web.	X	0	0	0	0	31/12/2018	0%
35	Realizar por parte de la oficina de control interno tres (3) monitoreos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (cortes 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre) y publicarlos en la página web de la entidad.	Evidencia de publicación en la página web.	X	0	0	0	0	31/12/2018	0%
36	Desarrollar mejoras al aplicativo tecnológico de promocionales y rifas para que los gestores consulten el estado del trámite.	Plan Institucional de Capacitación - Listas de asistencia.	0	X	X	0	0	31/12/2018	0%

37	Desarrollar mejoras al aplicativo tecnológico de promocionales y rifas para que los gestores consulten el estado del trámite, complementar y/o adjuntar documentos faltantes o adicionales y recibir el acto administrativo mediante el cual se emite concepto de excepción y/o autorización del juego promocional o rifa.	Grabación resultados en el PBX	0	X	X	0	0	31/12/2018	0%
38	Realizar auditorías internas de calidad y a los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta el Plan Anual de auditorías aprobado.	Informes mensuales de PQRS	X	0	0	0	0	31/12/2018	30%
39	Publicar anualmente en la página Web de la Entidad: * Informes de gestión. * Indicadores.	La Carta de Trato Digno	0	0	0	X	X	31/12/2018	100%
40	Publicar trimestralmente en la página Web de la Entidad: * SECOP.	Encuesta diseñada	0	0	0	X	X	31/12/2018	0%
41	Publicar trimestralmente en la página Web de la Entidad: *La ejecución presupuestal. *Las transferencias. *Los Estados Financieros * Plan de Adquisiciones.	Informes Trimestrales de encuestas de satisfacción al cliente por los diferentes canales.	0	0	0	X	X	31/12/2018	67%
42	Realizar de forma integral el ejercicio de rendición de cuentas al año como mecanismo de doble vía en la que se informe a la ciudadanía la gestión realizada. El cual debe incluir campañas de sensibilización a las partes interesadas, su publicación en página web y la evaluación de dicho ejercicio.	Evidencia de las campañas realizadas.	0	0	0	X	X	31/12/2018	0%

43	<p>Publicar en la página web todo lo relacionado con los diferentes productos: LOTERÍA así como los demás productos que se puedan comercializar y Mantener información actualizada sobre:</p> <p>* Resultados de Lotería de Bogotá (por sorteo) * Calendario sorteos Lotería de Bogotá</p>	Informes de seguimiento.	0	0	0	X	X	31/12/2018	33%
44	<p>Publicar en la página web todo lo relacionado con los diferentes productos: PROMOCIONALES Y RIFAS Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES, y Mantener información actualizada sobre:</p> <p>* Promocionales y rifas autorizados (mensual) * Resultados sorteos EL Dorado (diario) * Calendario Sorteos El Dorado (anual)</p>	Informes finales, de acuerdo a las fechas establecidas por ley.	0	0	X	X	X	31/12/2018	33%
45	<p>Fortalecer las competencias de los servidores públicos, mediante capacitación con temas relacionados: Cultura de servicio al ciudadano, ética y valores de los servidores públicos, competencias y habilidades personales, entre otros.</p>	Informe de seguimiento	0	0	X	0	0	31/12/2018	0%
46	<p>Mantener actualizados los resultados de la Lotería de Bogotá, semanalmente en el PBX.</p>	Video de los sorteos en Youtube.	0	0	X	0	X	31/12/2018	33%
47	<p>Realizar y publicar los informes mensuales de PQRS sobre el estado y posibles acciones para identificar oportunidades de mejora</p>	Código de Integridad	0	0	X	X	X	31/12/2018	33%

48	Publicar en el canal de interacción ciudadana la Carta de Trato Digno	Informes y/o actas de seguimiento al SIPLAF.	0	0	X	X	X	30/03/2018	100%
49	Diseñar las encuestas de satisfacción necesarias para la implementación del nuevo IVR.	Matriz de riesgos actualizada	0	0	X	0	0	30/03/2018	0%
50	Realizar encuestas de satisfacción por diferentes canales e identificar oportunidades de mejora	Controles y tratamiento	0	0	X	0	0	31/12/2018	0%
51	Desarrollar campañas mensuales de fomento de la cultura del autocontrol.	Informes trimestral de seguimiento	X	0	0	0	0	31/12/2018	32%
52	Realizar seguimiento semestral a los diferentes Planes de Mejoramiento		0	0	0	0	0	31/12/2018	50%
53	Realizar seguimientos a los diferentes informes establecidos por Ley y publicarlos en la página web de la entidad.		0	0	0	0	X	31/12/2018	30%
54	Publicación de información institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y realizar seguimiento.		0	0	0	0	X	31/12/2018	100%
55	Publicar en YouTube semanalmente el video del sorteo de la Lotería de Bogotá		0	0	X	X	X	31/12/2018	33%
56	Elaborar el Código de Integridad, el cual reuné unos valores universales para todas las entidades del estado, las cuales cada entidad debe ajustar y socializarlo con los funcionarios de la entidad y publicarlo en la página web y la intranet.		0	0	0	0	0	31/12/2018	0%
57	Hacer auditoria y seguimiento al Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT		X	0	0	0	0	31/12/2018	0%

59	Diseñar, implementar y realizar seguimiento a las estrategias y actividades que permitan visualizar el ejercicio de contribución estratégica, con base en los aspectos a mejorar		X	0	0	0	0	0	31/12/2018	0%
60	Formular y desarrollar el Plan de Bienestar Social		X	0	0	0	0	0	31/12/2018	0%
63	Implementar el sistema de gestión y seguridad en el trabajo.		X	0	0	0	0	0	31/12/2018	0%
68	Implementar un sistema de contingencia que respalde las operaciones en cada uno de los sorteos de la Lotería.		X	0	0	0	0	0	30/06/2018	0%
69	Con respecto al inventario de activos de la información actualizado, revisar y actualizar la matriz de riesgos de seguridad de la información		X	0	0	0	0	0	30/06/2018	0%
70	Actualizar y fortalecer los controles y el plan de tratamiento a los riesgos actualizados de seguridad de la información.		X	0	0	0	0	0	30/06/2018	0%
72	Realizar seguimiento, análisis y medición a la ejecución de los proyectos de inversión de manera trimestral.		X	0	0	0	0	X	31/12/2018	50%
73	Realizar seguimiento, análisis y medición al cumplimiento y ejecución del plan estratégico, plan de acción y desempeño de los procesos, en la Lotería de manera cuatrimestral.		X	0	0	0	0	0	31/12/2018	30%
80	Elaborar, aprobar y difundir la matriz de caracterización de las partes interesadas en la Lotería de Bogotá.		0	0	X	0	0	X	31/03/2018	30%

81	<p>Elaborar, aprobar y difundir la matriz con las comunicaciones estratégicas internas y externas donde se defina:</p> <p>a. Tema de comunicación (Qué)</p> <p>b. Cuando se debe generar la comunicación</p> <p>c. A quién va dirigido el comunicado</p> <p>d. Cargo autorizado para generar (firmar) el comunicado</p> <p>e. La forma de comunicarse (Medio)</p>		0	0	X	0	X	30/06/2018	0%
----	---	--	---	---	---	---	---	------------	----

CONCLUSIONES

El Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana previsto por la entidad, para la vigencia 2018, incorpora 52 actividades algunas de las cuales le apuntan a dos o más componentes. De la revisión realizada se observa la siguiente situación respecto de su cumplimiento y/o avance:

Vencimiento	cantidad	Porcentaje avance
Enero	1	100
marzo	1	100
	1	20
	1	0
	1	30
Mayo	1	0
	1	10
Junio	1	100
	8	0
Diciembre	17	0-25
	16	26-50
	3	51-100

Conforme a lo anterior se encuentra que 3 de las 4 actividades con vencimiento previsto para el mes de marzo de 2018, se encuentran incumplidas y una de ellas no reporta ningún avance y las 2 actividades con vencimiento en mayo, no reportan avances significativos que permitan prever su cumplimiento oportuno. En contraste, de las 36 actividades con vencimiento previsto para el mes de diciembre, 17 reportan avances entre 0 y 25% 16 entre el 26 y el 50% y 3 avances superiores al 50. Finalmente, 8 de las 9 actividades con vencimiento en junio, no reportan avances, lo cual plantea un riesgo respecto de la oportunidad en el cumplimiento de las actividades.

RECOMENDACIONES

Tomar las provisiones necesarias para dar cumplimiento a las actividades con vencimiento en el mes de marzo que a la fecha no se encuentran cumplidas.

Establecer de manera prioritaria un seguimiento detallado a las actividades con vencimiento en los meses de mayo y junio, a fin de garantizar su oportuno cumplimiento

A partir de los reportes presentados por Planeación en el Comité de Gerencia, respecto del seguimiento al Plan de Acción, definir los compromisos por parte de los líderes de proceso para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades.



GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Auditora: Islena Pineda Rodriguez